



Procedimiento para la elaboración del Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas (ICED).

(aprobado por Acuerdo de 13 de julio de 2017, modificado por Acuerdos de 4 de julio de 2018 y 30 de enero de 2019 del Comité de Dirección de la EDUZ)

1. OBJETO

La Comisión de Doctorado es el órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado en la Universidad de Zaragoza. Entre sus funciones está la elaboración del informe anual de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas siguiendo el procedimiento establecido a tal efecto por la Escuela de Doctorado. Este documento tiene por objeto regular el citado proceso.

2. ALCANCE

Se aplica a todos los programas de doctorado que son responsabilidad de la Universidad de Zaragoza.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Estructura de los Estudios de Doctorado.
- Memorias de verificación de los programas.

4. DEFINICIONES

Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa: es la instancia que tiene como objeto elaborar el *Informe de Evaluación de la Calidad del Programa (IECP)* de doctorado para su consideración por la Comisión de Doctorado a efectos de la elaboración del *Informe Anual de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas*. Esta comisión estará integrada por la Comisión Académica del Programa ampliada con dos doctorandos elegidos entre los estudiantes del programa y un representante del Personal de Administración y Servicios responsable de la gestión administrativa del doctorado en la sede administrativa del mismo. La comisión será presidida por el coordinador del programa y contará con un secretario que coincidirá con el de la Comisión Académica del Programa.

Informe de Evaluación de la Calidad del Programa de Doctorado (IECP): es el documento elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa, en el que se analiza y evalúa la calidad del programa. Este Informe tiene por objeto evaluar la adecuación de la planificación y desarrollo de los objetivos y planteamientos contenidos en la Memoria de Verificación, analizar los resultados del programa expresados en todos sus indicadores, valorar la coordinación, considerar la calidad general de la formación que recibe el estudiante y plantear un plan de mejora.

Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas (ICED): es el documento elaborado por la Comisión de Doctorado, en el que se analiza y evalúa la calidad de los estudios de doctorado de la Universidad de Zaragoza. Incluirá, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

A) *Informe de Evaluación de la Calidad del programa (IECP)*

5.1. Convocatorias de la Comisión de Evaluación.

La Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa podrá ser convocada por su presidente en cualquier momento que lo considere oportuno y con un mínimo de 72 horas de antelación. Dado que la función ordinaria y regular de esta Comisión es la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad del Programa, deberá ser convocada al menos una vez cada dos años para la elaboración del mismo en los plazos que se especifican más adelante. No obstante, el presidente de la Comisión podrá convocarla con cualquier otro motivo para solicitar un informe sobre cualquier asunto concreto o para solicitar un informe parcial

anticipado del IECP que permita adelantar algunas medidas correctoras que se consideren urgentes por parte de la Comisión de Doctorado. Al margen del plazo normativo para la convocatoria, y en la medida de lo posible, el presidente de la Comisión anunciará las reuniones con la mayor antelación posible para permitir a los representantes de profesorado y de estudiantes su preparación adecuada con los respectivos colectivos representados.

5.2. Fuentes de información

Las fuentes de información son las siguientes: datos e indicadores de la titulación; resultados de las encuestas a los diferentes colectivos implicados; conclusiones de grupos de trabajo, reuniones de profesores y reuniones de alumnos convocados por el coordinador; evidencias extraídas del procedimiento de sugerencias y quejas; datos de encuestas a egresados; etc.

5.3. Elaboración del IECP

Finalizado el curso académico, y siguiendo el calendario establecido por la Escuela de Doctorado, la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa se reunirá para la elaboración del IECP. Para la realización del Informe, se deberán analizar los siguientes aspectos:

- Procesos de acceso, admisión y matrícula en el programa.
- Actividades de formación ofrecidas a los doctorandos.
- Movilidad de los doctorandos del programa.
- Tesis dirigidas en el programa y otros resultados de la formación.
- Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes.
- Quejas, alegaciones o sugerencias presentadas así como las acciones acometidas para atenderlas.
- Propuestas de mejora.

El Informe deberá hacer un diagnóstico de la titulación atendiendo a los puntos arriba indicados y señalará, de forma razonada y basada en las evidencias documentales aportadas por sus fuentes de información, aquellos aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de las actividades del título.

El formato de este Informe deberá ser lo más sintético posible, de modo que, de entre todos los aspectos que deben analizarse, sólo se reseñarán aquellos que la Comisión considere relevantes para el diagnóstico o susceptibles de mejora. Aquellos puntos que no sean tratados explícitamente en el Informe se considerará que son valorados positivamente por la Comisión de Evaluación. En cualquier caso, también se podrán hacer constar aquellos aspectos especialmente positivos que se considere puedan servir de referencia para otras titulaciones. El Informe incorporará los resultados de las distintas encuestas realizadas.

La evaluación de la calidad de los programas no es un procedimiento de evaluación personal del profesorado, por esta razón, el informe no contendrá valoraciones personales de ningún tipo. No obstante, el informe, de naturaleza pública, puede ser acompañado de una serie de “documentos anexos de recomendaciones” relativos a aspectos que la Comisión considere que no tienen dimensión suficiente como para ser recogidas en un Informe público y que resulta más oportuno hacerlas llegar privadamente a los agentes implicados. Estos documentos anexos tienen el objetivo de facilitar la mejora de aspectos específicos y concretos cuya relación en un documento público puede resultar innecesaria e incluso dificultar el propio proceso de mejora. Estos “documentos anexos de recomendaciones” no serán hechos públicos, serán comunicados a los agentes interesados. Los miembros de la Comisión tienen obligación de guardar sigilo sobre ellos.

Estos documentos anexos, separados del Informe de Evaluación, serán custodiados por el coordinador del título por un plazo máximo de tres cursos académicos al objeto de servir de fuente de información adicional en la evaluación de cursos posteriores si se observase la persistencia del problema o circunstancia que los ha generado.

El Informe de Evaluación deberá ser aprobado por la mayoría de los miembros de la Comisión. Cualquiera de los miembros podrá hacer constar votos y consideraciones particulares que serán adjuntados como anexos al Informe.

Una vez elaborado el IECP, el coordinador del programa lo hará llegar a la Comisión de Doctorado y al Director de la Escuela de Doctorado.

B) Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas (ICED)

5.4. Elaboración del ICED

Una vez concluido el plazo para la elaboración de los IECs, y siguiendo el calendario previsto, el presidente convocará a la Comisión de Doctorado para la elaboración del ICED. Este informe constará de los siguientes apartados:

- a) Análisis de los indicadores globales de la calidad de los estudios de doctorado en su conjunto y por ramas de conocimiento.
- b) Análisis de la calidad de los programas objeto de análisis en el año del informe.
- c) Recomendaciones para la mejora de la calidad de los programas.

Las fuentes de información para la realización del informe son las siguientes: los IECs de los programas a considerar; datos e indicadores de los estudios de doctorado; resultados de las encuestas a los diferentes colectivos implicados; evidencias extraídas del procedimiento de sugerencias y quejas; datos de encuestas a egresados; etc.

El Informe deberá hacer un diagnóstico global de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas; en él incluirá, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado. El informe señalará, de forma razonada y basada en las evidencias documentales aportadas por sus fuentes de información, aquellos aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los programas. Además, podrá hacer constar aquellos aspectos especialmente positivos que se considere puedan servir de referencia para otros programas.

El Informe final incorporará como anexos los IECs de los distintos programas de doctorado que son responsabilidad de la Universidad de Zaragoza.

5.5. Difusión del ICED

El Informe, antes de ser hecho público, deberá ser remitido, según el calendario establecido, al director de la Escuela de Doctorado, y al Vicerrector de Política Académica de la Universidad para la consideración de su calidad técnica, entendida como la coherencia y adecuación del análisis realizado en relación a los datos contenidos en las fuentes de información que lo motivan. Estas instancias tendrán un plazo máximo de 15 días hábiles para formular las alegaciones al Informe que consideren oportunas y remitirlas al Presidente de la Comisión de Doctorado. Tras la revisión a la que, en su caso, pueda dar lugar el contenido de las alegaciones recibidas, el Informe definitivo será remitido a las instancias antes aludidas, a todo el profesorado y personal de administración y servicios implicados en la titulación y será hecho público en el sitio web de la titulación.

6. SEGUIMIENTO Y MEJORA

Una vez publicado, la Escuela de Doctorado y el Consejo de Dirección de la Universidad serán los responsables de, en la medida de sus posibilidades, atender a las sugerencias, recomendaciones y aspectos de mejora recogidos en el informe. A su vez, el Coordinador del Programa de Doctorado deberá elaborar un plan de innovación y mejora de la titulación. El plan deberá ser remitido, según el calendario establecido, al Presidente de la Comisión de Doctorado para su aprobación. Si la Comisión observara deficiencias en la calidad técnica del plan podrá solicitar al coordinador su subsanación. Una vez aprobado el plan será hecho público en la web de la titulación.



7. ANEXOS

Este procedimiento va acompañado de los siguientes cinco anexos instrumentales.

- 1. Cuestionario de la encuesta a los doctorandos del programa de doctorado**
- 2. Cuestionario de la encuesta a los directores de tesis**
- 3. Informe de Evaluación de la Calidad del programa (IECP)**
- 4. Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas (ICED)**
- 5. Plan de innovación y mejora del Programa de Doctorado**

Estos anexos podrán ser modificados en cualquier momento por acuerdo de la Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado.

ANEXO 1. CUESTIONARIO PARA LA ENCUESTA A LOS DOCTORANDOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

1. Estudios previos
 - a. Licenciado/Máster por la Universidad de Zaragoza
 - b. Licenciado/Máster por otra universidad española
 - c. Licenciado/Máster por una universidad extranjera
2. Modalidad de Estudio
 - a. Tiempo completo
 - b. Tiempo parcial
3. Tipo de Tesis
 - a. Tesis con dirección única
 - b. Tesis en codirección
 - c. Tesis en cotutela
 - d. Tesis con mención internacional
4. Fuente de financiación
 - a. Beca de una administración pública (FPI, FPU, gobierno de Aragón ,...)
 - b. Beca de una institución (especificar)
 - c. Contrato a cargo de grupo/proyecto de investigación
 - d. Contratado a cargo de una empresa
 - e. Otra fuente de financiación (especificar)
 - f. Ninguna

2. MOTIVACIÓN PRINCIPAL PARA EL INICIO DE ESTUDIOS DE DOCTORADO (marcar hasta dos opciones)

5. Posibilidad de llevar a cabo una carrera académica en el ámbito universitario.
6. Posibilidad de llevar a cabo una carrera investigadora.
7. Aumentar la empleabilidad
8. Profundizar conocimientos
9. Situación eventual de desempleo
10. Otra

3. MOTIVACIÓN PARA ELEGIR EL ACTUAL PROGRAMA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (marcar hasta dos opciones). RESPONDER SOLO EN CASO DE ACABAR DE FINALIZAR EL PRIMER AÑO DE COTUTELA

11. El interés de la temática
12. El prestigio de los grupos de investigación
13. Es la única oferta académica sobre el tema
14. La proximidad a mi lugar de residencia
15. Otra

4. DESARROLLO DE LA TESIS. PLAN DE INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS (valore de 1 a 5)

16. Complementos formativos asignados por la Comisión Académica en la admisión (Contestar sólo si se han llevado a cabo)
17. Utilidad del plan de investigación para la planificación y desarrollo de la tesis
18. Calidad de las actividades transversales de la Escuela de Doctorado (Contestar sólo si se han cursado)
19. Variedad y temáticas de las actividades específicas del programa
20. Utilidad de las actividades realizadas para la formación como investigador
21. Actividades que se consideraría interesante cursar (proponer)

5. DESARROLLO DE LA TESIS. ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN (CONTESTAR SI SON DE MÁS DE UN MES DE DURACIÓN) (valore de 1 a 5)

22. Utilidad de la(s) estancia(s) de investigación realizada(s), en su caso
23. Satisfacción con la financiación recibida

6. SATISFACCIÓN GENERAL (valore de 1 a 5)

24. Satisfacción con los resultados científicos obtenidos (publicaciones, contribuciones a congresos)
25. Satisfacción con cómo se ha dirigido su tesis
26. Satisfacción con el programa de doctorado
27. Satisfacción con la labor de la Escuela de Doctorado
28. Valoración general del programa de Doctorado
29. Aspectos positivos destacables (señalar)
30. Aspectos que considere mejorables (señalar)
31. Otros comentarios o sugerencias que desee hacer (señalar)

ANEXO 2. CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA A LOS DIRECTORES DE TESIS

Expresar el nivel de satisfacción en una escala de 1 (muy insatisfecho) a 5 (muy satisfecho) sobre las siguientes cuestiones

1. EL PROGRAMA DE DOCTORADO.

1. Coordinación del programa de doctorado
2. Información pública del programa (web)
3. Recursos materiales y servicios disponibles para el desarrollo del programa
4. Colaboraciones internacionales que mantiene el programa y su repercusión en el mismo

2. LOS DOCTORANDOS

5. Motivación de los doctorandos
6. Ajuste del perfil a las demandas del programa
7. Adecuación de los complementos formativos asignados por la Comisión Académica a las necesidades del programa
8. Sistema de contratos, becas y ayudas para los doctorandos
9. Actividades formativas para los doctorandos
10. Resultados de aprendizaje obtenidos por el doctorando

3. INFORMACIÓN Y GESTIÓN

11. Calidad de la información sobre los procesos administrativos
12. Gestión de los procedimientos inherentes a la tramitación de las tesis doctorales
13. Calidad del sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos

4. LA ESCUELA DE DOCTORADO

14. Fluidez de las relaciones con la Escuela
15. Oferta formativa de actividades transversales
16. Página web de la Escuela

5. SATISFACCIÓN GENERAL

17. Percepción de su carga de trabajo
18. Percepción del reconocimiento de su actividad
19. Satisfacción global con el programa de doctorado
20. Satisfacción global con la Escuela de Doctorado
21. Aspectos positivos destacables (señalar)
22. Aspectos que considere mejorables (señalar)
23. Otros comentarios o sugerencias que desee hacer (señalar)

ANEXO 3

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD (IECP) DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
..... CURSO /

1. Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula

Oferta y demanda	Fuente*
1.1. Oferta de plazas: <i>Número de plazas que ofrece el programa de doctorado</i>	MV
1.2. Demanda: <i>Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado</i>	N
Estudiantes de nuevo ingreso (Se entiende por estudiante de nuevo ingreso al estudiante que se matricula por primera vez en un programa de doctorado)	
1.3. Número de estudiantes de nuevo ingreso: <i>número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula</i>	N
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades: <i>número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado.</i>	N
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos: <i>número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado</i>	N
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial: <i>número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso</i>	N
Total de estudiantes matriculados	
1.7. Número total de estudiantes matriculados: <i>número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.</i>	N
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados: <i>número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en relación con el número total de estudiantes matriculados.</i>	N
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral: <i>número total de estudiantes matriculados que en el curso de estudio estén disfrutando de una beca o contrato predoctoral en relación con el número total de estudiantes matriculados</i>	N
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial: <i>número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes matriculados</i>	N

NOTA: Las becas incluidas en el indicador 1.9 son las siguientes: Becas del Vicerrectorado de Investigación, Ayudas a la tutela académica de Doctorado, E.P.I.F Contratados predoctor FPI MEyC y Contratados predoctor FPU MECD, Contratados predoctorales DGA. Aportar en su caso el número de estudiantes con los siguientes tipos de beca: Erasmus Mundus, doctorados industriales y las resultantes de la acción Marie Slodowska Curie en sus diversas modalidades (ITN, IF)

*Fuentes de los datos proporcionados en ésta y en las demás tablas del informe: MV = Memoria de verificación, N = servicios centrales de la UZ, ED = Escuela de Doctorado, PD = Programa de doctorado.

Analizar la evolución de la matrícula respecto de los años precedentes y su ajuste a las previsiones de las memorias de verificación. A partir de los datos aportados valorar si han funcionado en el programa los mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y que su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas. Utilizar también los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos (en particular los del bloque 1, Características personales)

En aquellos casos en los que el porcentaje de estudiantes que hayan requerido complementos formativos sea alto infórmese sobre las titulaciones de acceso y los complementos formativos realizados por los doctorandos

Aportar en este espacio los siguientes datos sobre el desglose de los doctorandos por líneas de investigación. Añadir cuantas líneas sean necesarias.

- Línea 1. Nombre de la línea y número de doctorandos matriculados:
- Línea 2. Nombre de la línea y número de doctorandos matriculados:
- Línea 3. Nombre de la línea y número de doctorandos matriculados:



2. Planificación del programa y de las actividades de formación

2.1. Formación y desarrollo de las competencias genéricas y específicas del Programa

Aportar una breve explicación del grado en que el diseño del Programa y las actividades ofrecen oportunidades para el desarrollo de las competencias genéricas y específicas de los doctorandos. Poner como ejemplo la información sobre qué actividades han desarrollado los doctorandos y cuáles, en su caso, han sido propuestas por el Programa. Hágase referencia a las informaciones de los bloques 2.2. y 4 de las encuestas de satisfacción de doctorandos y directores respectivamente.

2.2. Organización y administración académica.

Valorar la calidad en la interacción entre los agentes implicados en la organización y administración académica del Programa- Coordinador, Comisión Académica, Personal de Administración y Servicios, Escuela de Doctorado, Comisión de Doctorado: evaluar cualquier aspecto relacionado con el buen funcionamiento de la administración académica o de la organización del programa en su conjunto. Puede hacerse referencia a las informaciones de los bloques 2.2. y 4 de las encuestas de satisfacción de doctorandos y directores respectivamente.

2.3. Calidad general de las actividades formativas realizadas por los doctorandos del Programa

2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado: número total de estudiantes que en el curso de estudio hayan realizado actividades transversales en relación con el número total de estudiantes matriculados	ED
--	----

Enumerar las actividades transversales de la Escuela de Doctorado en las que han participado los estudiantes del programa.

Enumerar las actividades específicas del programa realizadas por los doctorandos y su adecuación a las competencias que deben ser adquiridas por los mismos. En su caso, especificar si durante el curso se han introducido actividades formativas no incluidas en la memoria de verificación, justificar su introducción y asegurar que se ajustan al nivel 4 del MECES.

Completar el apartado analizando la satisfacción con las actividades formativas reflejada en las respuestas a las preguntas 18 a 20 de la encuesta a los doctorandos y 18 y 19 de la encuesta a los directores.

3. Movilidad

3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año: Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado, en el curso objeto del informe, estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.	ED, PD
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.	ED, PD

Aportar información sobre las estancias de investigación de los doctorandos y analizar su impacto en los resultados de aprendizaje. Señalar el grado de satisfacción de los implicados y la valoración global del proceso. Utilizar para ello los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos contenidos en el bloque 6 de la misma.

4. Profesorado. Directores y tutores detesis

4.1. Número total de directores y tutores de tesis: <i>número total de directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa</i>	N
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la UZ	N
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la UZ	N
4.2. Experiencia investigadora: <i>Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores y tutores del programa de doctorado</i>	N
4.3. Sexenios vivos: <i>% de directores y tutores del programa con sexenio vivo</i>	N
4.4. Dedicación: <i>% de directores y tutores del programa con dedicación a tiempo completo</i>	N
4.5. Presencia de expertos internacionales: <i>número de miembros internacionales en los tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio en relación con el número total de miembros tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio</i>	ED
4.6. Número de directores de tesis leídas: <i>número de directores que han dirigido tesis defendidas en el programa de doctorado durante el curso objeto del informe</i>	N
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas: <i>% de directores de tesis leídas con sexenio vivo</i>	N
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año: <i>Número de proyectos financiados a cargo de programas u organismos internacionales que estén en vigentes en el curso objeto del estudio</i>	N
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año: <i>Número de proyectos financiados a cargo de programas u organismos nacionales que estén en vigentes en el curso objeto del estudio</i>	N
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año: <i>Número de publicaciones en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos y que estén posicionadas en los cuartiles primero a cuarto de las revistas de su categoría.</i>	N
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año: <i>Número de publicaciones en revistas no incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos</i>	N

Analizar si el personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. Destacar, entre otros, los siguientes aspectos: si el profesorado reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado; si es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. Explicar el grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis y valorar si esa participación es adecuada según el ámbito científico del programa.

Completar la información sobre los resultados de investigación del profesorado aportando un resumen de los principales méritos o indicios de calidad del mismo o con enlaces a las memorias de los grupos de investigación que participan en el programa.:

GRUPO Enlace a memoria del año.....:

GRUPOEnlace a memoria del año...

Seguir hasta completar todos los grupos de investigación vinculados al programa

NOTA: La información de los indicadores 4.2., 4.3., 4.4., 4.7., 4.8., 4.9., 4.10. y 4.11 se refiere únicamente a los directores y tutores vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza. Si el programa de doctorado tiene directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza, aportar la información que les corresponda sobre los citados indicadores 4.2., 4.3., 4.4., 4.7., 4.8., 4.9., 4.10. y 4.11

5. Recursos materiales y servicios

5.1. Recursos materiales

Explicar si los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas –laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad– son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes en cada línea de investigación. Utilizar para ello los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos analizando las respuestas a las preguntas 35 y 36.

5.2. Servicios de orientación académica

Explicar si se han desarrollado servicios de orientación académica para responder a las necesidades de los estudiantes tales como apoyo en los trámites administrativos o en el acceso a becas y otros beneficios. Valorar si responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

6. Resultados de la formación

6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo en el año en curso. Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo en el curso objeto del estudio	N
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial en el año en curso. Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo parcial en el curso objeto del estudio	N
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa	N
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa.	N
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado. Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.	N
6.6. Eficiencia del programa de doctorado	
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	N
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	N
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de <i>cum laude</i>. Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y han obtenido la calificación de <i>cum laude</i> en relación con el total de alumnos que han defendido la tesis en ese mismo curso.	N
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional. Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención internacional de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.	N
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial: Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención de doctorado industrial de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.	N
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis. Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis en régimen de cotutela en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.	N
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales. Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día de la defensa, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros...) con sistema de revisión por pares y patentes	PD

Valorar si los indicadores académicos del programa de doctorado son adecuados y se corresponden con el nivel 4 del MECES (<https://www.boe.es/boe/dias/2011/08/03/pdfs/BOE-A-2011-13317.pdf>, artículo 8). Otras posibles consideraciones: actividades para fomentar la dirección de tesis doctorales; actividades para fomentar la supervisión múltiple (co-dirección de tesis, cotutelas internacionales, etc.) y presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

Para valorar los resultados científicos asociados a las tesis leídas utilizar también las respuestas a las preguntas 40 a 44 de la encuesta de satisfacción de los doctorandos.

7. Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el programa

7.1. Valoración de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida

7.1.1. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 1 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	N
7.1.2. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 2 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	N
7.1.3. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 3 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	N
7.1.4. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 4 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	N
7.1.5. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 5 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	N

Analizar los resultados de la encuesta a los doctorandos en sus diferentes aspectos (Desarrollo de la tesis, dirección de la tesis, programa de doctorado, Escuela de Doctorado, satisfacción general)

7.2. Valoración de la satisfacción de los directores y tutores

7.2.1. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 1 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	N
7.2.2. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 2 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	N
7.2.3. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 3 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	N
7.2.4. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 4 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	N
7.2.5. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 5 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	N

Analizar los resultados de la encuesta a los directores en sus diferentes aspectos (programa de doctorado, doctorandos, información y gestión, Escuela de Doctorado, satisfacción general).



7.3. Valoración de la satisfacción los egresados

Comentar, en relación con el programa, la información sobre la encuesta a egresados facilitada por la Escuela de Doctorado. Aportar, si es posible, valoraciones sobre la inserción de los egresados propios haciendo referencia a si los puestos de trabajo se adecuan a los estudios realizados así como a la satisfacción de los empleadores.

8. Orientación a la mejora

8.1. Análisis de las quejas, sugerencias y alegaciones recibidas

Proporcionar, en su caso, información sobre el número de quejas, sugerencias o alegaciones presentadas así como sobre los análisis o acciones acometidas para atenderlas

8.2. Respuestas del título a las recomendaciones de los informes de evaluación externa. Recoger en su caso

8.3. Seguimiento de la implantación de las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa incluidas en el apartado B del *Plan de Innovación y Mejora del curso precedente*

Cumplimentar del siguiente modo:

1. Problema diagnosticado en el Plan, medida aplicada, resultados obtenidos
2. Problema diagnosticado en el Plan, medida aplicada, resultados obtenidos
- 3.....
- 4.....

8.4. Seguimiento de la implantación de las acciones que suponen modificaciones del título incluidas en el apartado C del Plan de Innovación y mejora del curso precedente

8.4.1. Seguimiento de las actividades incluidas en el apartado C1 (modificaciones sustanciales)

Indicar si se ha realizado una nueva verificación del título

....
....



8.4.2. Seguimiento de las actividades incluidas en el apartado C2 (modificaciones no sustanciales)

Indicar si ya se han introducido en el programa y cómo.

....
....

8.5. Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa, derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores

Cumplimentar

8.6. Aspectos especialmente positivos que se considere pueden servir de referencia para otros programas

Cumplimentar

9. Fuentes de información

Cumplimentar



10. Datos de la aprobación

10.1 Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)

Componentes de la Comisión de Evaluación de la Calidad

Coordinador:

Secretario:

Representantes del profesorado:

Representantes de los doctorandos:

Representante del Personal de Administración y Servicios:

10.2. Aprobación del informe

Votos emitidos:

Votos favorables:

El informe queda.....

ANEXO 4

INFORME DE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO Y DE SUS DIFERENTES PROGRAMAS (ICED)

A) ANÁLISIS DE LOS INDICADORES GLOBALES DE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN SU CONJUNTO Y POR RAMAS DE CONOCIMIENTO

1. Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula en los estudios de doctorado de la Universidad de Zaragoza*

Concepto	Total	AAyHUM	CC.SS.	CC.Salud	Ing. Y Arqu.	CC
Oferta y demanda						
1.1. Oferta de plazas: <i>Número de plazas que ofrece el programa de doctorado</i>						
1.2. Demanda: <i>Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado</i>						
Estudiantes de nuevo ingreso (Se entiende por estudiante de nuevo ingreso al estudiante que se matricula por primera vez en un programa de doctorado)						
1.3. Estudiantes matriculados: <i>Número de estudiantes de nuevo ingreso</i>						
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de máster de otras universidades: <i>número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios máster de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado.</i>						
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos: <i>número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado</i>						
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial: <i>número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso</i>						
Total de estudiantes matriculados						
1.7. Número total de estudiantes matriculados: <i>número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.</i>						
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados: <i>número de estudiantes de nacionalidad extranjera que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.</i>						
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral: <i>número total de estudiantes matriculados que en el curso de estudio estén disfrutando de una beca o contrato predoctoral en relación con el número total de estudiantes matriculados</i>						

1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial: <i>número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes matriculados</i>						
---	--	--	--	--	--	--

Nota: Las becas incluidas en el indicador 1.9 son las siguientes: Becas del Vicerrectorado de Investigación, Ayudas a la tutela académica de Doctorado, E.P.I.F Contratados predoctor FPI MEyC y Contratados predoctor FPU MECD, Contratados predoctorales DGA. Los IECs de los programas pueden aportar, en su caso, información sobre el número de estudiantes con estos otros tipos de beca: Erasmus Mundus, doctorados industriales y las resultantes de la acción Marie Skłodowska Curie en sus diversas modalidades (ITN, IF)

*Fuentes de los datos proporcionados: Memoria de verificación, servicios centrales de la UZ, Escuela de Doctorado, Programa de doctorado. Utilizar también si se desea los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos y directores de tesis.

A partir de los datos aportados hacer las consideraciones que se desee.

2. Planificación y calidad de las actividades de formación transversales ofrecidas a los doctorandos

2.1. Organización y administración académica

Comentar lo que se considere oportuno sobre la calidad y variedad de la oferta de actividades transversales, la adecuación de la oferta a la demanda, la valoración de los estudiantes u otros aspectos.

2.2. Calidad general de las actividades formativa transversales

Concepto	Nº*	AAyHUM	CC.SS.	CC.Salud	Ing. Y Arqu.	CC.
2.2.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado: <i>número total de estudiantes que en el curso de estudio hayan realizado actividades transversales en relación con el número total de estudiantes matriculados.</i>						

* Fuentes: Servicios centrales de la UZ, Escuela de Doctorado, Programa de doctorado. Utilizar también si se desea los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos y directores de tesis.

Comentar lo que se considere oportuno

3. Resultados de la formación

Concepto	Nº*	AAyHUM	CC.SS.	CC.salud	Ing. Y Arqu.	CC.
3.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo en el año en curso. <i>Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo en el curso objeto del estudio</i>						
3.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial en el año en curso. <i>Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo parcial en el curso objeto del estudio</i>						
3.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. <i>Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa</i>						
3.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. <i>Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa</i>						
3.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado. <i>Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso</i>						
3.6. Eficiencia del programa						
3.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios						
3.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios						
3.7. Porcentaje de tesis con localización de <i>cum laude</i>. <i>Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y han obtenido la calificación de cum laude en relación con el total de alumnos que han defendido la tesis en ese mismo curso.</i>						
3.8. Porcentaje de doctores con mención internacional. <i>Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención internacional de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.</i>						
3.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial: <i>Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención de doctorado industrial de su</i>						



3.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis. <i>Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis en régimen de cotutela en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.</i>						
3.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales. <i>Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día de la defensa, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros...) con sistema de revisión por pares y patentes</i>						

* Fuentes: Servicios centrales de la UZ, Escuela de Doctorado, Programa de doctorado

Sugerencias para el comentario: Valorar si los indicadores académicos de los programas de doctorado son adecuados y se corresponden con el nivel 4 del MECES (<https://www.boe.es/boe/dias/2011/08/03/pdfs/BOE-A-2011-13317.pdf>, artículo 8) . Otras posibles consideraciones: actividades para fomentar la dirección de tesis doctorales; posibles actividades para fomentar la supervisión múltiple (co-dirección de tesis, cotutelas internacionales, etc.) y la presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

B) ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DOCTORADO. PROGRAMAS DE LA RAMAS DE CONOCIMIENTO DE

1. SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA EN LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS CONSIDERADOS

Cumplimentar a partir del apartado 8.1 de los IECP respectivos.

2. SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS ESPECIALMENTE POSITIVOS DE LOS PROGRAMAS CONSIDERADOS QUE SE CONSIDERE PUEDEN SERVIR DE REFERENCIA PARA OTROS PROGRAMAS

Cumplimentar a partir del apartado 8.2 de los IECP respectivos.

C) RECOMENDACIONES GENERALES DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO SOBRE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

1. EN RELACIÓN CON LA OFERTA DE PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Cumplimentar

2. EN RELACIÓN CON LA OFERTA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN TRANSVERSALES

Cumplimentar

3. EN RELACIÓN CON LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO

Incluir recomendaciones sobre la duración media de los estudios, calificaciones de las tesis, menciones internacionales, movilidad.

4. EN RELACIÓN CON LAS ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Incluir recomendaciones sobre la gestión de los trámites, sobre los premios extraordinarios de doctorado, sobre las tesis por compendio, codirección con tres directores y cualquier otro trámite que gestione la Comisión.

Fuentes de información

Cumplimentar

Datos de la aprobación

Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)

Componentes de la Comisión de Doctorado

*Presidente:
Profesora Secretaria:
Representantes de las ramas de conocimiento
Artes y Humanidades
Ciencias
Ciencias de la Salud
Ciencias Sociales y Jurídicas
Ingeniería y Arquitectura*

10.2. Aprobación del informe

Votos emitidos:

Votos favorables:

El informa queda.....

ANEXO 5

PLAN DE INNOVACIÓN Y MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

A. Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Extraer del apartado 8.4 del Informe de Evaluación de la Calidad

B. Acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa

Problema observado*	Objetivos de mejora**	Acciones propuestas	Responsable competente***	Plazos****

*NO incluir acciones relativas a los procesos de admisión, actividades, líneas, equipos de investigación ni cualquier otra que afecte a la estructura del título que, por dicho motivo, han de aportarse en el apartado C

**Expresar en forma de indicador para el seguimiento cuando sea posible

*** Coordinador (C), Comisión Académica (CA), Escuela de Doctorado (ED), Universidad de Zaragoza (UZ)

****Fecha inicial y final de la acción propuesta

C. Acciones que supongan una modificación del título (EN SU CASO)¹

C.1. ACCIONES SUSTANCIALES (implican modificación de la memoria de verificación por su naturaleza o dimensión)

Apartado de la memoria de verificación*	Descripción	Justificación

* Identificar; Añadir todas las filas que se considere necesario

C.2 ACCIONES NO SUSTANCIALES (pueden implantarse como resultado de los procesos de seguimiento interno)

Apartado de la memoria de verificación*	Descripción	Justificación

* Identificar; Añadir todas las filas que se considere necesario

¹ Cumplimentar distinguiendo entre modificaciones sustanciales y no sustanciales según lo dispuesto en el documento "Orientaciones para la evaluación de las modificaciones introducidas en los programas de doctorado", pág. 4 y siguientes (https://acpua.aragon.es/sites/default/files/180928_comunicacion_modificaciones_pdh.pdf).



Datos de la aprobación por la Comisión Académica del programa

1. Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)

2. Aprobación del informe

Votos emitidos:

Votos favorables:

El informa queda.....